



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de noviembre de 1995
No. 93

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6277, 6286, 6284, 6259, 6268, 4879, 1032-A1, 1033-A1, 1014-A1, 1030-A1, 1031-A1, 1055-A1, 4976, 4974, 4954, 4963, 4965, 6086, 6084, 6125, 6126, 6128, 6132, 6114, 6116, 6141, 1111-A1, 1109-A1, 1135-A1, 6256, 6257, 6221, 6226, 6227, 6228, 1133-A1, 6209, 6210, 6212, 6214 y 6215.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6227, 6147, 6140, 6144, 6145, 6148, 6143, 6137, 6225, 6207, 6217, 6222, 6231, 6211, 6110, 1013-A1 y 6121.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Instituto Federal Electoral.-Consejo General.

RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL.

ANTECEDENTES

1.-QUE EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL REALIZO MODIFICACIONES A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS, LAS CUALES FUERON APROBADAS EN SU PRIMER CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, CELEBRADO LOS DIAS 19, 20 Y 21 DE MAYO DE 1995.

2.-QUE EL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL TIENE FACULTADES PARA REALIZAR MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DE DICHO PARTIDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38 DE DICHOS ESTATUTOS.

3.-QUE EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL COMUNICO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LA REALIZACION DE LAS MODIFICACIONES A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

4.-QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24, PARRAFO 1, INCISO a), DEL CODIGO DE LA MATERIA, LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERAN FORMULAR UNA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y EN CONGRUENCIA CON ELLOS, SU PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS QUE NORMEN SUS ACTIVIDADES .

5.-QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES DEBERAN COMUNICAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CUALQUIER MODIFICACION A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS, SIN QUE ESTAS MODIFICACIONES SURTAN EFECTOS HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DECLARE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MISMAS.

6.-QUE EL C. RAFAEL IGNACIO AGUILAR TALAMANTES, PRESIDENTE NACIONAL DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, COMUNICO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 30 DE MAYO DE 1995, EL SENTIDO DE LAS REFORMAS A SU DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS.

7.-QUE EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS HA CONSTATADO QUE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I), DEL CODIGO DE LA MATERIA

8.-QUE LAS MODIFICACIONES A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS REALIZADAS POR EL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, SE AJUSTAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 25, 26 Y 27 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CONFORME SE DESPRENDE DEL CONTENIDO DEL ANALISIS ANEXO.

9.-EN RAZON DE LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 PARRAFO 1, INCISO d), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 25, 26, 27 Y 38, PARRAFO 1, INCISO I), Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTICULOS 81 Y 82, PARRAFO 1, INCISO DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

PRIMERO.-SE DECLARA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DEL

PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL. APROBADAS POR SU PRIMER CONGRESO NACIONAL ORDINARIO CELEBRADO LOS DIAS 19, 20 Y 21 DE MAYO DE 1995.

SEGUNDO.-TOMESE LA NOTA CORRESPONDIENTE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, ASI COMO DE LA PRESENTE DECLARACION DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MISMAS; Y ASIENDESE EN LOS REGISTRO QUE PARA TAL EFECTO LLEVA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

TERCERO.-COMUNIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION AL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL. PARA QUE A PARTIR DE ESTA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL RIJA SUS ACTIVIDADES AL TENOR DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS AL RESPECTO.

CUARTO.-PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

LA PRESENTE RESOLUCION FUE APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.**- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **AGUSTIN RICOY SALDAÑA.**- RUBRICA.

(Publicado en el Diario oficial Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de octubre de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radico el juicio ejecutivo mercantil número 1374/993, promovido por CAMILO GUZMAN FLORES, en contra de JOSE SOTO, el Ciudadano Juez señaló las doce treinta horas del veintidós de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de una camioneta General Motors, modelo 1982, número de motor hecho en México, número de serie 17032BM126653, número de Registro Federal de Automóviles 6788317, con placas de circulación LG 9585 del Estado de México, color gris, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL NUEVOS PESOS, cítese a acreedores y convoquense postores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe -El C Segundo Secretario Lic. Rubén Hernández Enriquez.- Rúbrica.

6277.-9, 10 y 13 noviembre.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

Expediente Número 500/94
Segunda Secretaria
Juicio Ejecutivo Mercantil

En los autos del expediente número 500/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA EUGENIA

PEREZ SEGURA endosataria en procuración de OLIVA GARCIA DIAZ en contra de CARLOS CENOBIO GERMAN, el C. Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en este juicio, consistente en microbús marca Dodge AM3500, carrocería marca Drisa, modelo 1991, sin placas de circulación, con número de serie MMD-393446, sirviendo como base para el remate la cantidad de (VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), previo de avalúo.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocándose postores Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-C Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica

6286 -9, 10 y 13 noviembre

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 262/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO MONROY MONDRAGON en contra de MARTIN LOPEZ GUEVARA, por auto de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, se señalan las diez horas del día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en este juicio, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate siendo la postura legal de N\$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo el precio fijado por los peritos nombrados, respecto al automóvil Volkswagen, modelo 1994, motor número ACD 087477, serie 11R0014578, con permiso para circular número 999896.

Publiquense por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica
6284.-9, 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 1965/94.
PRIMERA SECRETARIA.
C. JUANA TRUJILLO JAIME.

El C. Juez de los autos, señaló las doce horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA TRUJILLO JAIME, en contra de MARGARITA FLORES MARTINEZ, para sacar en remate en primera almoneda el bien inmueble embargado, consistente en la casa número 64, de la calle Cerro del Yanete, manzana 144, colonia Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla Estado de México, debiéndose convocar a postores, sirviendo de base para el remate, la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, como precio de avalúo, y notifíquese personalmente el presente proveído, a la parte demandada, en el inmueble objeto del remate.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados del juzgado, convocándose a postores, Ecatepec de Morelos, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

6259 -9, 10 y 13 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 17/95-1
EMPLAZAMIENTO:

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente número 17/95-1, promovido por LUIS NUÑEZ CHAVEZ, endosatario en procuración de ALFONSO MORA TORRES, en contra de PEDRO ZAMUNDIO GARCIA, el C. Juez señaló las doce horas del día veintisiete de noviembre del presente año, para la celebración del remate de la primera almoneda respecto del vehículo marca Nissan Tsuru Est. modelo 1995, color azul claro, metálico, cuatro puertas, con número de serie 5BAYBI3-04048, con placas de circulación LHJ-7671 del Estado de México, funcionando en buenas condiciones de uso, con un valor de CUARENTA MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto del remate, por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico oficial y otro de mayor circulación, se expiden a los primeros días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

6268.-9, 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1584/95.
Segunda Secretaria.

DANIEL CERON TRUJANO, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Texcoco, Estado de México respecto de un terreno con casa denominado "Rosastilla" y el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Bernardino perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 26.25 m y colinda con Guadalupe Cerón; al sur 26.27 m. y colinda con Privada de Hidalgo; al oriente 17.10 colinda con José Velázquez; al poniente: 16.61 m y colinda con Alfonso Sanabria, teniendo una superficie aproximada de 442.47 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México o en el Valle de México.-Dados en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de 1995.- Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica
4879.-12, 26 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 822/95-3, ANTONIO PADILLA JIMENEZ, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el número 8, de las calles de Ezequiel Montes (denominado el Túnel), en la Colonia San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie total de doscientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Trinidad Padilla, actualmente Guadalupe Alvarado Hernández; al sur: 10.00 metros con calle Ezequiel Montes; al oriente: 20.00 metros con Antonio Calderón, actualmente Guadalupe Arenas Galván, al poniente: 20.00 metros con Espiridión Mendoza.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los veintiún días de septiembre de mil novecientos noventa y cinco - Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos.-P.D. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1032-A1.-12, 26 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO.842/95

C. MARIA DEL CARMEN OROZCO DE PRADO.

Promueve ante éste Juzgado Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en esta ciudad, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación con respecto al terreno ubicado en el número 55, de las calles de Morelos, Lote 04, de la Colonia Ampliación, Independencia,

Pueblo de Santa Cecilia, denominado El Zapote, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.18 metros con calle Morelos; al sur: en 8.53 metros con la señora Julia Arenas Sandoval, antes y ahora en la actualidad con Panuncio Mejía Cabrera; al oriente: en 20.25 metros con María Ramírez y al poniente: en 19.45 metros con María Magaña Piceno, con superficie total de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados. - Doy fe.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez, para aquellos que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario.- P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1033-A1.-12, 26 octubre y 10 noviembre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Número 1203/95-1, relativo a las diligencias de inmatriculación jurisdicción voluntaria, sobre predio ubicado en lote de terreno número 239, de la manzana número 465, domicilio conocido en calle Verano número 239, de la colonia Capulín Soledad, perteneciente al municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 20.00 m con propiedad de la señora Juana Delgadillo Rabago, al sur: mide 20.00 m con propiedad del señor Artemio Martínez, al oriente: mide 10.00 m y linda con calle Verano, al poniente: mide 10.00 m con propiedad del señor Artemio Martínez, con una superficie total de 200.00 m²

Debiendo de publicarse por tres veces por intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1014-A1.-12, 26 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 667/95-2a., relativo al juicio inmatriculación judicial, promovido por TERESA FLORES DE ARTEAGA, respecto del bien inmueble ubicado en terreno sin número, de la calle Agua Caliente, colonia Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, denominado La Huerta, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.00 m y linda con cerrada de La Huerta, al sur: 20.00 m y linda con propiedad privada, al oriente: 28.15 m y linda con propiedad privada, al poniente: anteriormente en 27.47 m hoy 25.27 m y linda con Héctor Álvarez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga. Se expide a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilita Cortes Angeles.-Rúbrica.

1030-A1.-12, 26 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente: 924/95.
Segunda Secretaría.
SR. MAGDALENO BACA SOTO.

Promueve diligencias de inmatriculación judicial, respecto al terreno ubicado en Matamoros número 61 colonia San Miguel Chalma, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias; al norte: 23.50 m con Juana Sánchez, al sur: 18.70 m con Teodomiro Roldán, al oriente: 12.10 m con calle Matamoros, al poniente: 14.20 m con Bonifacio Baca.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho, se presenta a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1031-A1.-12, 26 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1146/95.
DEMANDADO: JOSE GARRIDO RODRIGUEZ Y JESUS TRISTAN SALDAÑA.

JOSE TRISTAN MUÑIZ, FRANCISCO TRISTAN MUÑIZ, JOSE ROBERTO TRISTAN MUÑIZ Y MARIA TERESA TRISTAN MUÑIZ, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote terreno número 18, manzana 10 Super 22, colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 17, al sur: 16.82 m con lote 19, al oriente: 9.00 m con lote 43, al poniente: 9.00 m con calle Correos. Con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1055-A1 -18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIA ESTELA HERNANDEZ GONZALEZ, por su propio derecho promovió en este juzgado sexto civil, del distrito

judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1745/95-1, juicio ordinario civil, usucapición, en contra de GUILLERMO CASANUEVA MAZO, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, por lo que se ordenó emplazar a los dos primeros de los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, respecto del terreno y construcción, marcado con el número catorce, manzana tres, del fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con la Avenida Casa Nueva; al sur: 27.00 m con lote once "B", al oriente: 55.00 m con Vía F.F.C.C., y al poniente: 55.00 m con lote trece. Con una superficie de: 1,488.00 metros cuadrados.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 9 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4976.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR: MIGUEL JERONIMO AMADOR CERDA

La C. MARIA DE LOS ANGELES AVILES SOBALVARRO, le demanda en el expediente número 293/95 en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contado a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y 8 Columnas, que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a 13 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

4974.-18, 30 octubre, y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

SALOMON CONTRERAS LOPEZ Y MANUEL CONTRERAS AGAMA, en el expediente número 983/95, que se tramita en este Juzgado, le demandó en la vía ORDINARIA CIVIL SOBRE usucapición, respecto de lote de terreno marcado con el número 26 de la Manzana 191, de la colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 25; al sur: 17.00 metros con lote 27, al oriente: 9.00 metros con calle de Vergelito, al poniente: 9.00 metros con lote 4, y una superficie total de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide la presente a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4954.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA MEZAHUALCOYOTL, S.A.

JOSE LUIS CEBADA ROMERO, en el expediente marcado con el número 1177/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapición, respecto del lote de terreno 2 de la manzana 348, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 27, al poniente: 9.00 m con calle La Panchita; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4963.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALFREDO FARRUGIA REED, INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

GUSTAVO ALEJANDRO MARIN TELLO, en el expediente número 1054/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 16, de la colonia Modelo de ésta ciudad, el cual mide y linda al norte: 15.94 m con lote trece; al sur: 15.94 m con lote diecisiete; al oriente: 9.00 m con lote dieciséis; poniente: 9.00 m con calle Jesús Rico, con una superficie total de 143.46 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4963.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPETILLO

ROSA LUCIA LARA HERRERA, en el expediente marcado con el número 998/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 6, de la manzana 48, de la colonia Tamaulipas sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.50 m con lote 44, al sur: 7.50 m con calle Virgen de Zapopan, al oriente: 19.00 m con calle sin nombre; al poniente: 19.00 m con lote 5. Con una superficie de 142.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal, en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

4963.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1189/94

JORGE A. GADSDEN CARRASCO Y MARIA DE LOS ANGELES CARRASCO GADSDEN

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha seis de septiembre del año en curso, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda entablada en sus contras por el señor ABUNDIO MIRANDA MONTES, en la que les demanda A). El cumplimiento del contrato de compraventa del inmueble, de fecha 26 de octubre de 1993, celebrado con los señores JORGE A. GADSDEN CARRASCO Y MARIA DE LOS ANGELES CARRASCO GADSDEN; B). El pago del precio total y que asciende a la cantidad de N\$ 65,240.00 como finiquito; C). El pago de los intereses moratorios al tipo legal que resulten de la cantidad adeudada hasta su total liquidación; D). El pago de la cantidad que resulte del 10% de lo adeudado como pena convencional; E). El pago de los daños y perjuicios que me ha causado con el incumplimiento del pago puntual como se precisará en los hechos. F). El pago de los gastos honorarios e impuestos que este contrato originen; G). El pago del 50% por concepto de gastos de escrituración en términos de ley; H) El pago de las costas procesales que este juicio originen en términos del artículo 1947 del Código Civil; por lo tanto se especifica que el inmueble se encuentra ubicado en camino a la Colonia Juárez s/n., municipio de Ocoyoacac, México; y por lo tanto deberán de presentarse dentro término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en sus contras, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se les harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta localidad, Dado a los veintiocho días mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

4965.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1579/93, relativo al Juicio ordinario civil, promovido por MARCOS RUBEN REYES DELGADO, en contra de CONSTRUCCION Y COMERCIO, S. A. representada por su administrador RICARDO RIVAS MEDINA, en cumplimiento a lo ordenado por autor de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, por medio de este conducto se procede a emplazar a juicio a la parte demanda CONSTRUCCION Y COMERCIO, S. A. representada por su administrador RICARDO RIVAS MEDINA, a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ocurra a este Juzgado a dar contestación a la que se instauró en su contra, cuyas prestaciones que se reclaman en la demanda son las siguientes: A) El cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales, que de manera verbal celebró con la actora en cuanto al pago de honorarios profesionales que a la

fecha se le adeudan que asciende a la totalidad de \$ 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); B) El pago de réditos e interés legales a partir de la fecha en que se concluyó la prestación de servicios y hasta la total liquidación de los honorarios profesionales respecto de la cantidad antes indicada a razón del 9% como interés legal; C) El pago de daños y perjuicios que se me han ocasionado por el incumplimiento de la demanda; D) El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente Juicio: HECHOS: 1.-En fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve el señor RICARDO RIVAS MEDINA, en su carácter de Administrador Único de la persona moral CONSTRUCCION Y COMERCIO S. A., y el suscrito celebraron contrato de Prestación de Servicios Profesionales estableciendo las siguientes entre otras condiciones: A) La prestación del servicio consistiría en iniciar juicio verbal reivindicatorio; B) En cuanto al pago de honorarios por la prestación del Servicio Profesional, se hará de la siguiente forma: Un 40% del valor total del inmueble de conformidad con el avalúo que la empresa realizaría a la conclusión del Juicio y un 10% del valor total del inmueble adicional al 40% citado, por ejecutar la sentencia definitiva; 9.-No obstante que el servicio profesional ya se había concluido totalmente y de manera exitosa, solicite a la empresa que se me cubrieran los honorarios que se encontraban ya devengados y sin embargo es la fecha en que no se me ha dado cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios que le correspondían a la empresa CONSTRUCCION Y COMERCIO S. A., con el apercibimiento legal que para el caso de no hacerlo dentro del citado término se seguirá el Juicio en su rebeldía, por otra parte se previene a la demandada para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones personales, con el apercibimiento legal que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se extiende la presente a los 8 días del mes de marzo de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yañez.-Rúbrica.

6084 -30 octubre, 10 y 23 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 690/95 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapion, promovido por CELESTINA HERNANDEZ RAMIREZ, por su propio derecho, en contra de TELESFORO HERNANDEZ, se dictó auto que a la letra dice: Toluca, México, a 17 de octubre de 1995. Por presentada a CELESTINA HERNANDEZ RAMIREZ, con el escrito de cuenta, visto su contenido y atento al estado procesal que guardan los presentes autos, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar por medio de los edictos al C. TELESFORO HERNANDEZ, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surtan efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia que contendrán la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento legal que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones por medio de lista o boletín judicial.-Notifíquese. Así lo acordó y firma la C.

Juez del Conocimiento con Segundo Secretario de Autorización y Firma.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas ilegibles.-Demandando las siguientes prestaciones: A).-La Usucapión del inmueble que describe en esta demanda y por ende que por sentencia se declare que se ha consumado la usucapión a mi favor por Prescripción Adquisitiva y en consecuencia se me declare que me he convertido en propietario del inmueble motivo de este juicio. B.-La cancelación e tildación del Registro número 16558 del volumen 69 del Libro Primero a fojas 53 de fecha 2 de julio de 1954 y que se encuentra registrado a favor del señor TELESFORO HERNANDEZ, y en consecuencia se ha inscrito el bien inmueble a mi nombre como propietaria y que la Sentencia que se dicte me sirva de Título de Propiedad, por lo que solicito se ordene su inscripción en el Registro Público de la Propiedad de ese Distrito.-Atentamente.-C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

6084 -30 octubre, 10 y 23 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1356/95, ANTONIO CALDERON LFOCADIO, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria promovió diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón sin número en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 24.50 m con Gabriel Ochoa Inojosa, al sur en dos líneas 17.00 m con Benigno López y 7.50 m con Moisés Reyes, al oriente 19.40 m con Ramon Soto, al poniente en dos líneas 5.50 m con calle Alvaro Obregón y 13.90 m con Benigno Lopez, con una superficie total de 239.15 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este H. juzgado Tenango del Valle, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

6125 -1o 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 298/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS GONZALEZ ROSAS Y RAYMUNDO NAZARIO MENDOZA GUADALUPE, endosatarios en procuración de MELESIO DIAZ DOMINGUEZ en contra de JOSE LUIS GUADARRAMA MONTES DE OCA Y ANTONIO DAVILA GARCIA, el C. juez de los autos señaló las nueve treinta horas del día veintuno de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Ford color amarillo, con redilas de madera en el mismo color, tipo Pick Up, con capacidad de 3/4 de toneladas, modelo 1968 llantas traseras anchas y dos llantas delanteras normales con un cuarto de vida, rines cromados. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL NUEVOS PESOS

00/100 M N), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convóquese postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

6126.-1o. 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1692/95-3

GUILLERMO ARCE MONDRAGON, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en la calle de Av. Hidalgo, en la casa marcada con el No. 5, en el municipio de San Juan Teotihuacán, Edo. de México, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 24.00 m colindando con Francisca Saavedra y Herminia Martínez, al sur: en 15.00 m en línea recta haciendo escuadra hacia el mismo sur, 22.00 m colindando Antonio Sánchez, haciendo escuadra nuevamente hacia el oeste: 9.70 m colindando con la Av. Hidalgo; al oriente: en 37.50 m colindando con Ernesto Olivera, al poniente: en 13.90 m colindando con Teófilo Oliva

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México Texcoco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6128.-1o. 7 y 10 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

JUANA MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente 589/95, respecto del predio urbano denominado "Texopotitla Segundo", ubicado en la colonia El Rosario de esta cabecera municipal de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 24.97 m con Jacinto Escobedo Jaimés; al sur: en dos lados izquierda a derecha el primero de 24.27 m con José Guillermo Martínez y el segundo de 0.40 cms. con Pedro Rivera Castro; al oriente: en dos lados de norte a sur el primero de 2.18 m con Pedro Rivera Castro y el segundo de 13.65 m con Pedro Rivera Castro y Genaro Blancas; al poniente: 16.43 m con calle Juan Espinoza Aguilar, con una superficie de trescientos noventa y cuatro metros treinta y un centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

JOSE GUILLERMO MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente 588/95, respecto del predio urbano denominado "Texopotitla Primero", ubicado en la colonia El Rosario de esta cabecera municipal de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 24.27 m con Juana María del Carmen

Martínez; al sur: 23.74 m con Jorge Espinosa; al oriente: 16.43 m con Genaro Blancas; al poniente: 16.43 m con calle Juan Espinoza Aguilar, con una superficie de trescientos noventa y cuatro metros treinta y un centímetros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

CATALINA GALLEGOS ESPEJEL, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 639/95, respecto del predio urbano denominado "Ermita", ubicado en el pueblo de San Marcos, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 30.00 m con la Escuela Telesecundaria Manuel Gutiérrez Nájera, el segundo de 16.23 m con el Atrio de la Iglesia de San Marcos; al sur: 70.20 m con Sonia García Gallegos y Candelaria Gallegos Espejel; al oriente: 43.56 m con calle Privada Rústica; al poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 10.00 m con la Escuela Telesecundaria Manuel Gutiérrez Nájera, y el segundo de 26.70 m con calle Rústica, con una superficie de mil ochocientos treinta y cinco metros ochenta y cinco centímetros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

SARA GALLEGOS ESPEJEL, promueve información ad perpetuam, en el expediente 638/95, respecto del predio urbano con casa-habitación en él construida denominado "Barranquilla", ubicado en el pueblo de San Marcos, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 63.05 m con el Atrio de la Iglesia de San Marcos, al sur: caree de este lado por ser de forma triangular; al oriente: 84.12 m con calle Rústica; al suroeste: 97.90 m con calle Privada Rústica, con una superficie de dos mil seiscientos veintiséis metros cuarenta centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente Número 1206/95

CECILIA JULIETA HUERTA TORRES DE GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de un predio urbano denominado "La Plaza", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlamimilolpa, municipio de

Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con Benito Ramírez Camacho, al sur: 17.25 m con Julio Ramírez Elizalde; al oriente: 51.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 51.00 m con Víctor Hernández Torres, Viviana Torres y Niceforo Torres, el cual tiene una superficie de ochocientos setenta y nueve metros setenta y cinco centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dados en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

Expediente Número 1457/95

CASIMIRO DELGADILLO FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Atemac", ubicado en términos del pueblo de Santa Catarina, municipio d Acolman, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 103.07 m con Raquel Corona de Palomero; al sur: 103.07 m con Arnulfo Juárez Sánchez; al oriente: 12.15 m con Río Chico; y al poniente: 12.15 m con Manuel Roldán Vazquez, con una superficie de 1252.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.-Rúbrica.

6132.-1o. 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 02/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ARISTEO JUAREZ REYES Y/O MANUEL JUAREZ LARA, se señalan las 11:00 horas del día 27 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado que corresponde a la calle de privada 2 de marzo S/N en Guadalupe Yancuitalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 36.10 m con Jesús Juárez Reyes, al sur: 36.10 m con Regino Juárez Reyes, al oriente: 14.40 m con privada 2 de marzo y al poniente: 14.40 m con Regino Juárez Reyes y cuyo valor es de NS 83,188.80 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 80/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores, para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca,

México, y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de octubre de 1995.-C. Secretario. Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.-Rúbrica.

6114.-1o., 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 197/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE RESENDIZ BARCENAS Y OTROS, en contra de GABINA CALDERON CALDERON, VIRGINIA ZUÑIGA PEREZ Y AMADO CHAVEZ PEREZ, en el que el C. Juez Civil de Primera Instancia, dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio en primera almoneda de remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces, dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, y para que tenga verificativo dicha almoneda se señalan las doce horas del día veintuno de noviembre del año en curso, sirviendo como base, legal respecto del inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, México, Municipio de Jilotepec, México, por la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N. convóquese postores y cítese a los acreedores mencionados en autos, y en virtud de que el acreedor BANRURAL, tiene su domicilio fuera de esta jurisdicción, gírese atento exhorto al C. Juez Competente en el distrito judicial de El Oro, México, para que de encontrarlo ajustado conforme a derecho se sirva citar, para que intervengan en el acto del remate.-SE expiden estos edictos en la Ciudad de Jilotepec, México, a los 26 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

6116.-1o., 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 493/95, MARIA ANGELA CASTILLO FLORES, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble de propiedad particular denominado "Tetlatecopa", ubicado en calle San Luis Potosí, número 10 en la población de Temamatla, México, con una superficie de trescientos dos metros cuadrados con setenta centímetros y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.65 m con Luis Jiménez Velázquez, al sur: 24.65 m con Hilario Castillo Flores, al oriente: 12.31 m con Gregorio López y al poniente: 12.25 m con Porfirio Castillo Chávez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Dado en Chalco, México a los 5 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

6141.-1o., 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente: 548/92.
Segunda Secretaria.

DAVID PORFIRIO FARFAN CAUDILLO, en el expediente número 548/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, promovió

diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular, denominado: "Guerrero", ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas: al norte: 16.70 m y linda con Alejandrina Vázquez Ortiz, al sur: 16.45 m y colinda con Benito Mateos Hernández, al oriente: 12.50 m y colinda con Lauro Mendoza Olmos, al poniente: 12.50 m y colinda con calle sin nombre. Con una superficie de: 207 12 m²

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódico de mayor circulación en este distrito judicial de Cuautitlán, México.-Expedido en Cuautitlán, México, a los 20 días del mes de junio de 1995.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

1111-A1.-1o., 7 y 10 noviembre

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOMOTRIZ NAUCALPAN, S.A. DE C.V en contra de CINTHYA MARTINEZ TORRES Y MAGDALENA TORRES DE MARTINEZ, el C. Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepanla México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en Retorno del Capulín número trece, colonia Club de Golf Valle Escondido, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, en la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las doce horas del día veintitrés de noviembre del año en curso

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, Dado en la ciudad de Tlalnepanla, Estado de México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1109-A1.-1o., 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número 969/94/3.

Tercera Secretaría

OSCAR SANCHEZ JUAREZ, en su carácter de endosatario en procuración de RAQUEL ALVAREZ DE CAMPOS Y/O HUGO CAMPOS A., promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ENRIQUE FRAGOSO PEREZ, el C. juez señaló las once horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa habitación ubicada en calle de Pensador Mexicano número tres, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m con Raquel Alvarez; al sur: 26.50 m con Valentín Tavera; al oriente: 8.20 m con Carmen Rivero, y al poniente: 8.20 m con calle Pensador Mexicano, con una superficie aproximada de doscientos diecisiete metros treinta centímetros cuadrados, debiéndose convocar postores, sirviendo de base para el remate

el precio fijado por avalúo la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA NUEVOS PESOS, cítese al demandado personalmente para que comparezca el día y hora mencionados.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación de esta ciudad, así como en los tableros de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

1135-A1.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 847/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC ROBERTO GOMEZ ARIZMENDI en contra de LUIS ANTONIO VELAZQUEZ ALARCON, la C. juez del conocimiento por auto relativo ordenó la publicación del presente por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado consistente en un vehículo marca Sadow, dos puertas, modelo 1992, color rojo, de cuatro cilindros, número de serie 353776, interiores color vino, sin placas de circulación, con permiso número 1036146, automático, en buen estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, y señalándose las doce horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, convóquense postores.

Toluca, México, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

6256.-8, 9 y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 966/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO ALVAREZ MARTINEZ en contra de ARTURO ACEVEZ ALVAREZ, la C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, señaló las once horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate constantes de veintiséis vestidos para quince años, en raso, satin, tafeta, tul, crinolina, con aplicaciones pegadas en lentejuela perlas y con bordados, en color pastel, el precio por vestido es de N\$ 450.00/100 M.N., cuarenta vestidos para presentación de niña confeccionados en telas satin, raso, estafeta alegría, tul, crinolina desmontable, la crinolina con aplicaciones pegadas en lentejuelas bordadas, con moño en la parte de atrás de diferentes tallas en colores blanco, rosa pálido y colores pastel, el precio por vestido es de N\$ 250.00/100 M.N., convocándose a postores por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces dentro de tres días, fijese en los tableros de avisos de este H. juzgado por el tiempo que dure la publicación un ejemplar del edicto, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos con la

deducción del diez por ciento respectivo. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6257.-8, 9 y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 214/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. CELIA GAVIÑO ORTIZ Y/O JUAN JOSE FALOMIR ORTA y en contra de YOLANDA DEL PRADO VAZQUEZ Y VICTOR MANUEL ROMO PINALES, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado y que se encuentra ubicado en la calle de Robles número 102, Fraccionamiento La Virgen del municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 25.00 m con lote 29, al sur: 25.00 m con lote 27; oriente: 12.00 m con lotes 21 y 22; al poniente: 12.00 m con calle de su ubicación, inmueble que tiene una construcción de dos niveles, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6221.-7, 10 y 15 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 72/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de SERGIO FLORES MORALES, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el presente juicio, respecto del siguiente bien: Inmueble con construcción propietario del inmueble SERGIO FLORES MORELOS, ubicado en Av. de las Rosas No. 815, Fraccionamiento La Virgen, Metepec, México, servicios públicos completos, datos registrales bajo la partida 926-1589, volumen 235, libro primero, sección primera, a fojas 104, de fecha 16 de abril de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con lote No. 4; sur: 15.50 m con lote 6; oriente: 15.50 m con Av. de las Rosas; al poniente: 15.50 m con lote 3, consta de sala, comedor, despensa, medio baño, cocineta, estacionamiento cubierto, una recámara, un baño, una cocineta.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6226.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 839/94, ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARCELINO FRANCISCO ACOSTA BAUTISTA en contra de OSCAR UBALDO ALVIRDE, el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta y consistente en un inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza esquina con Porfirio Díaz, en el poblado de Capulhuac, México, y las medidas y colindancias que pertenecen al señor OSCAR UBALDO ALVIRDE son las siguientes: al norte: 17.00 m colinda con calle Venustiano Carranza, al sur: 17.00 m colinda con Mirella Ubaldo Alvirde; al oriente: 18.00 m con Angel Díaz; al poniente: 18.00 m colinda con calle Porfirio Díaz. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, bajo el asiento número 83, fojas 16 frente y vuelta, volumen II, libro primero, sección primera, de fecha 17 de junio de 1966, con una superficie de 306.00 metros cuadrados.

Anunciándose su venta por medio del presente que se publicará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de N\$ 113,300.00 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores.-Tenango del Valle, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

6227.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 397/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de ALFREDO POSADAS VAZQUEZ, AMADO POSADAS PEREZ Y JUAN POSADAS MARIN, el C. juez del conocimiento señaló las trece horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un terreno en el domicilio de la población de Guadalupe del Pedregal, las Palmas, del municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 81.00 m con Anselmo Peñaloza Colin; sur: 100.00 m con Máximo; al oriente: 185.00 m con J. Posadas; poniente: 185.00 m con Malaquias Romero, con una superficie de 16,742.50 metros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el asiento 226, volumen IX, libro primero, sección primero, a fojas 123 vuelta, de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y tres a nombre de ALFREDO POSADAS; otro terreno con las siguientes medidas y colindancias: norte: 102.25 m con Amado Posadas; sur: 102.25 m con Hermenegildo Pérez; oriente: 91.50 m con José Posadas; poniente: 91.50 m con Ramón Posadas Vázquez, con una superficie de 9,355.88. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento 83 854, fojas 36, volumen 24, libro I, sección I, de fecha diecinueve de agosto de 1985; otro terreno, mide y linda: norte: 195.00 m con Vidal Salazar O Marin; al sur: 195.00 m con José Posadas; poniente: 180.00 m con Guillermo Posadas y Anselmo Peñaloza; oriente: 175.00 m con Hacienda de San Ofre, Carlos Posadas P., con una superficie 3-46-12. Inscrito en

el Registro Público de la Propiedad en el libro I, sección I, partida 54, volumen XX, de fecha 18-08-78; otro terreno que mide: al norte: 180.00 m con lote 21 y 22 de Francisco Cruz, Pedro Ramírez, oriente: 175.00 m con lotes 25 Perfecto Flores, sur: 170.00 m con lote 30 Genaro Salazar, poniente: 175.00 m con lote de Isidro Ramírez.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fijen en la tabla de avisos debiendo servir de base para el remate las siguientes cantidades VEINTIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., respecto del inmueble ubicado en la población de Guadalupe del Pedregal Las Palmas, municipio de San Felipe del Progreso; TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., respecto del predio rústico denominado Fracción Número Diecisiete del Pedregal, y VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., respecto del lote número veintiséis del Pedregal y por último DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., respecto del inmueble ubicado en la población de Guadalupe del Pedregal Las Palmas, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, que constituye el cuarto inmueble, Toluca, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

6228.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace del conocimiento que el C. SERGIO VALDEZ VELAZQUEZ, promueve ante éste Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México en el expediente número 290/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Xacopinca, ubicado en el lote 38, de la manzana 144, Alvaro Obregón Sur número 49, colonia San Pedro Xalostoc, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 175.00 m2. (Ciento setenta y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.55 m con casa del señor José López, al sur: en 17.55 m con casa del señor Raymundo Enriquez, al oriente: en 10.00 m con calle Alvaro Obregón Sur, al poniente: 10.00 m con casa del señor Francisco García. Lo que se hace del conocimiento para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a éste juzgado a deducir sus derechos que tuviere.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1133-A1.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1158/95. GASTON VALDEZ GARCIA, promueve ante éste H. Juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto de una fracción

de terreno que se encuentra ubicado en domicilio bien conocido en la calle de Francisco Sarabia, sin número en Xonacatlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m colindando con Magdalena Serralde Flores, al sur: 8.00 m colindando con Gerarda Francisca Serralde Flores, al oriente: 8.00 m colindando con Gonzalo García Torres, al poniente: 8.00 m colindando con calle Francisco Sarabia, sin número, teniendo una superficie de 64.00 m2

La C. Juez ordena la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dada en Lerma de Villada, México, al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

6209.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1173/95, la señora GERARDA FRANCISCA SERRALDE FLORES, promueve por su propio Derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia número 59, en Xonacatlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m colindando con Gastón Valdés García, al sur: 8.00 m colindando con la calle Gustavo A. Vicencio, al oriente: 7.40 m colindando con Gonzalo García Torres, al poniente: 7.40 m colindando con la calle Francisco Sarabia, con una superficie de 59.20 m2., con el objeto de que se le declare propietaria del inmueble de referencia

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admite la presente solicitud en la vía y forma propuesta, por lo tanto publíquense los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, además se deberá fijar una solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

6210.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp 751/95, PASTOR FRIAS FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al terreno denominado Tlalpizaco, ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 23.70 m con Eduardo Maldonado Ruiz, otro norte: 24.92 m con Juan Maldonado Rodríguez y Graciela Vda. de Covantes, sur: 48.78 m con Vidal Elías, oriente: 13.50 m con calle Independencia, otro oriente: 9.00 m con Eduardo Maldonado, poniente: 21.17 m con Tomás Frías.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a

los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

6212.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 746/95. TOMAS FRIAS FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Tlalpizaco, ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con calle Francisco Sarabia, al sur: 15.00 m con Vidal Elias, al oriente: 41.00 m con Juan Maldonado y Pastor Frias, al poniente: 40.65 m con Dionicio Maldonado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Chalco, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

6212.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 51/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. FRANCISCO MUCIÑO LOPEZ, endosatario en procuración de ROMEO CRUZ MORENO, en contra de DAVID VELAZQUEZ BECERRIL, el C. Juez de los autos señaló las quince horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en ubicado en calle Mina número 8 en San Andrés Ocotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.40 m con José Velázquez Angeles, al sur: 25.40 m con Juan Manuel Velázquez Becerril, al oriente: 13.50 m con calle Mina, al poniente: 13.50 m con Flavio Cervantes Contreras, con superficie aproximada de: 342.92 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo el asiento número 237 volumen XIX, libro primero, sección primera de fecha 7 de enero de 1987.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de éste H. Juzgado debiendo servir de base para su venta la cantidad de N\$ 71,480.00 SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores. Tenango del Valle, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

6214.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. No. 722/95, VICENTA BAUTISTA VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado Cuayehualulco, ubicado en la calle

Tamaulipas S/N., en Atlautla, México, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Tamaulipas, sur: 15.00 m con Camilo Valdez, oriente: 20.00 m con Julia Bautista, poniente: 20.00 m con Alejandro Vázquez, con superficie total de 300 m2., y 32.00 m2., de construcción.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a uno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

6215.-7, 10 y 15 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 728/95, relativos a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por JOSE ANTONIO OLIVARES ARROYO, respecto del inmueble denominado Teopancaltitla, ubicado en San Mateo Tezoquiapan, Miraflores, municipio de Chalco, México, con la siguiente medidas y colindancias, al norte: 23.50 m con Cirilo Valencia A., al sur: 24.00 m con Cirilo Valencia A., al oriente: 45.00 m con Margarita López R., y al poniente: 40.50 m con Rubén Rivera Rangel, con una superficie total de Un Mil Quince metros treinta y un centímetros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

6215.-7, 10 y 15 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 10100/95, ALFONSO LAGUNA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.20 m con Pedro Hernández Pineda, sur: 18.70 m con J. Isabel Luna, oriente: 9.70 m con Autopista México Querétaro, poniente: 9.70 m con Galo Barrios, Superficie aproximada de: 166.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6127.-1, 7 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1603/95, MOISES VILCHIZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Matamoros S/N., colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de

la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 30.00 m con Josefina Neri Ramos, sur: 30.00 m con Ninfa Reyes Reyes, oriente: 10.00 m con Prol. calle Matamoros, y poniente: 10.00 m con Teodora Morales Altamirano. Superficie aproximada de: 300.00 m2., construcción: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6147.-1, 7 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1167/95, ELEAZAR Y ADAN GARCIA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio La Postema, Jurisdicción San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte 47.60 m con Gustavo Morales Ortiz, sur: 53.50 m con camino al Jardín de Niños Celestino Hernández, oriente: 59.40 m con Pascual Hernández Hernández, poniente: 54.40 m con Magdalena Armas Morales. Superficie aproximada: 2,876.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6140.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 1186/95, EL C. HENRY TORRES TREVIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario No. 317 en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 10.75 m y colinda con Sabas Treviño Pulido, al sur: 10.75 m y colinda con la calle Leona Vicario, al oriente: 19.00 m y colinda con Héctor Rojas Treviño, al poniente: 19.00 m y colinda con Julián Martínez Rodríguez y con Hortencia Martínez Calderón. Con una superficie aproximada de: 204.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6144.-1, 7 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12908/95, CONSTANTINO MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana 1a. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 99.70 m y 97.00 m con Román González Carrillo y Apolinar González, sur: 189.00 m

con Sara González Carrillo, oriente: 62.30 m con Socorro González Carrillo, poniente: 21.90 y 46.85 m con Flavio García y Juana González Carrillo. Superficie aproximada de: 8,287.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6145.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12113/95, PATRICIO RAFAEL GARDUÑO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso S/N., en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Juan Abel Garduño Ruiz, al sur: 21.00 m con Francisco Javier Garduño, al oriente: 17.70 m con calle Progreso, al poniente: 17.70 m con Angel Alcántara Díaz. Superficie: 389.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6148.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12123/95, ANTONIO ALMAZAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, en el poblado de San Martín Tultepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 28.20 m con calle 21 de Marzo, al sur: 29.30 m con Sra Francisca Guadalupe Almazán Vázquez, al oriente: 19.80 m con Sr Juan Guadarrama, al poniente: 19.80 m con Sr. José Almazán Gil. Superficie: 560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6143.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12121/95, FABIAN CARLOS GARDUÑO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, en San Martín Tultepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 29.70 m con Juan Guadarrama, al sur: 36.05 m con Virginia Vázquez, al oriente: 14.96 m con calle 18 de Marzo, al poniente: 14.80 m con Sra. Francisca Guadalupe Almazán Vázquez. Superficie: 448.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6143.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12397/95, ANTOLIN ARRIAGA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puruandiro S/N., Col. Michoacana, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Jesús Camacho, sur: 14.00 m con calle Puruandiro, oriente: 15.00 m con Carlos Hernández Ortega, poniente: 15.00 m con Mariano Bastida Arriaga. Superficie aproximada: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12398/95, MARIANO ARRIAGA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puruandiro S/N., Col. La Michoacana, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Jesús Camacho, sur: 14.00 m con calle Puruandiro, oriente: 15.00 m con Antolín Arriaga Bastida, poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez. Superficie aproximada: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre

Exp. 12399/95, MARIA CLARA MEJIA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tecnológico No. 40, Llano Grande, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.70 m con Juan Granja Rodríguez, sur: 29.70 m con Daniel Valdez, oriente: 8.42 m con Nicolás Ramírez, poniente: 8.42 m con Av. Tecnológico. Superficie aproximada: 250.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12400/95, CUAUHEMOC MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gungapeo S/N., Col. La Michoacana, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con calle Gungapeo, sur: 25.00 m con Guillermo Coyote, oriente: 24.00 m con Franco Gómez Vázquez, poniente: 24.00 m con Leonilo García. Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12401/95, MARIA BELEN MEJIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana y 16 de Septiembre, Bo. de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 58.00 m con María Bibiana Mejía Castro, sur: no hay, oriente: 92.70 m con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 109.30 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 2.688.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12402/95, MARIA BIBIANA MEJIA CASTRO, CARLOS ARELLANO ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N., barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 82.00 m con Rosendo Mejía Castro, sur: 58.00 m con María Elena Mejía Castro, oriente: 38.40 m con Hermenegildo Galeana, poniente: 45.30 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 2,688.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12403/95, ROSENDO MEJIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N., barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 98.30 m con M. Alberto Ramos, Fermín Dotor Cruz, Heriberto Silva Dotor y Cresencio Dotor Carrillo, sur: 82.00 m con Bibiana Mejía Castro, oriente: 32.90 m con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 30.40 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 2,684.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12404/95, CARLOS ARELLANO ROMERO Y MARIA BIBIANA MEJIA CASTRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servicio S/N., barrio de Santiaguillo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.40 m con Antonio Arellano Romero, sur: 12.40 m con Eva Romero Miranda, oriente: 12.00 m con paso de servicio, poniente: 12.00 m con Efraín González. Superficie aproximada: 148.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12405/95, MARIA ELENA GARCIA LEON DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre y S/N., barrio de Cuaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con Rufino Mondragón P., sur: 9.00 m con Andador, oriente: 16.00 m con Evangelina Bibiana Ramirez Arzate, poniente: 16.00 m con Luis Barrueta Moreno. Superficie aproximada: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

Exp. 12406/95, RAFAEL RAMOS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hda. Torrecillas S/N., Bo. de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Hda. de Torrecillas, sur: 10.00 m con Jesús Rossano Peralta, oriente: 20.00 m con Moisés Rossano, poniente: 20.00 m con Jesús Rossano Peralta. Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

6137.-1, 7 y 10 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 12844/95, RAMIRO VAZQUEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atotonilco, barrio Santa María Zoquiquipán, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 21.70 m con Calle Atotonilco, sur: 20.80 m con Soledad Berrones Rodríguez, oriente: 41.85 m con Presa de la Amistad, poniente: 38.50 m con Simona Arzate Peralta, actualmente con Enrique Peralta Arzate. Superficie aproximada de: 853.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6225.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp 12035/95, KURT VISSETI DAL MOLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tres Arbolitos, poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 5.36 m con propiedad particular, ahora de Gustavo Pérez Quezada, sur: 6.40 m, 4.30 m con mismo Colin Dante, oeste: 43.15 m, 16.50 m y 38.50 m con el mismo colindante, este: 90.80 m con Edward L. Swaw Phillips. Superficie aproximada de: 390.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6207.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp 12618/95, FELIX CLAUDIO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ignacio Zaragoza S/N., San Pedro Totoltepec, Municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.30 m con Mateo Hernández Emeterio, sur: 18.40 m con Santiago Martínez, oriente: 45.41 m con Francisco Loyola Morales, poniente: 56.11 m con Francisco Loyola Morales. Superficie aproximada de: 1126.43 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

6217.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 12607/95, MATILDE BARRIENTOS ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Almoloya de Juárez S/N San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 32.00 m con Amado Cruz Orozco G., sur: 32.00 m con Sergio Orozco Salazar, oriente: 8.00 m con carretera a Almoloya de Juárez, poniente: 8.00 m con Amado Cruz Orozco Gamboa. Superficie aproximada de: 256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6222.-7, 10 y 15 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1249/95, JUAN RODRIGUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Cuartel, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 33.00 m con el Sr. Raúl Mejía Piña, al sur: 33.00 m con el Sr. Luis Ruiz Sarabia, al oriente: 17.00 m con la calle, al poniente: 17.00 m con el Sr. Joaquín Mejía Jaramillo. Superficie aproximada de: 561.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6231.-7, 10, y 15 noviembre.

Exp. 1243/95. MAGENCIO VILLAFANA LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero de la Cabecera Municipal, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 25.00 m con Juan Villafaña Villafaña, al sur: 33.00 m con Roberto Villafaña Vargas, al oriente: 22.00 m con la calle, al poniente: 23.00 m con Marcelino Fajardo Superficie aproximada de: 652.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6231.-7, 10, y 15 noviembre.

Exp. 1240/95. GABRIEL VARGAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Mangos del Naranjo, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 175.00 m linda con Paula Vargas Vences, al sur: 500.00 m linda con el Río de Temascaltepec, al oriente: dos líneas una de 300.00 m linda con Juan Vargas Vences y la otra de 97.00 m linda con Remedios Vargas Vences, al poniente: dos líneas una de 215.00 m linda con Remedios Vargas Vences y la otra de 317.00 linda con Juan Vargas Vences. Superficie aproximada de: 92,204.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6231.-7, 10, y 15 noviembre.

Exp. 1244/95, GABRIEL VARGAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sitio del Naranjo, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 315.00 m y linda con Teodoro Cruz Vargas, al sur: 1092.00 m y linda con el Río de Temascaltepec, al oriente: dos líneas una de 570.00 con Paula Vargas Vences y de 420.00 m y linda con Remedios Vargas Vences, al poniente: 496.00 m y linda con Remedios Vargas Vences. Superficie aproximada de: 522,700.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6231.-7, 10, y 15 noviembre.

Exp. 1248/95. HIDELBERTO JARAMILLO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 293.00 m linda con Jesús Mejía, Benigno, Silvina Arroyo y Ascención Arroyo, al sur: 295.00 m linda con Inocente Arroyo y el llano, al oriente: 107.00 m linda con Jesús Arroyo, al poniente: 34.00 m linda con Inocente Arroyo. Superficie aproximada de: 20,727.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6231.-7, 10, y 15 noviembre.

Exp. 1250/95, REMEDIOS VARGAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de las Ceibas, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 661.00 m linda con Teodoro Cruz Vargas, al sur: 365.00 m linda con Juan Vargas Vences, al oriente: 3 líneas de 200.00 m linda con Casimiro Cruz V., 240.00 m linda con Paula Vargas V., 215.00 m con Gabriel V., al poniente: 584.00 m linda con Gabriel Vargas Vences. Superficie aproximada de: 317,803.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6231.-7, 10, y 15 noviembre.

Exp. 1246/95, FAUSTA CRUZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 19.00 m linda con Arnulfo Sarabia Espinoza, al sur: 23.15 m linda con Dolores Sarabia Espinoza, al oriente: 20.00 m linda con Salvador Sarabia Arroyo, al poniente: 21.00 m linda con calle Juan N. Mirafuentes. Superficie aproximada de: 523.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6231.-7, 10, y 15 noviembre.

Exp. 1251/95, REMEDIOS VARGAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado el Filo de Naranjo, municipio de Zacazonapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 92.00 m y linda con Rodolfo Cruz Vargas, al sur: 224.00 m y linda con Paula Vargas Vences y Sixta Vargas Vences 129.00 m, al oriente: dos líneas de 459.00 m y linda con Teodoro Cruz Vargas y la otra de 452.00 m y linda con

Gabriel Vargas Vences, al poniente: 604.00 m linda con Eustoquia Vargas Jaramillo. Superficie aproximada de: 168.543.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 304/95, VENUSTIANO SANTOS SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Corral municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 870.00 m con Domingo Bernal sur: 990.00 m Praxedis Robles Basilio, al oriente: 1.180.00 m con Victor Lagunas, al poniente: 880.00 m con Juan Climaco Mendoza. Superficie aproximada de: 957,900.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

6231.-7, 10, y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. ALFREDO ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 18.50 m con María de Jesús Arzate, al sur: 25.00 m con calle Riva Palacio, al oriente: 73.50 m con Gabina Rojas López, al poniente: 76.75 m con Cerveceria Modelo de Toluca, S.A. de C.V., y Querubin Aguilar Rojas. Superficie aproximada de: 1,633.96 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a ----de-----de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1465/95 C. JOSE NAVA VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte en tres líneas: 50.00, 21.40 y 25.00 m con propiedad del Sr. Agapito Chaquero, al sur: 117.00 m con un callejón sin nombre, al oriente: en cuatro líneas: 16.50, 35.40, 33.30 y 37.50 m con el Cerro de Zopilotepec, al poniente: 118.00 m con propiedad de los

señores José Nava Velazco y Pedro Nava Velazco. Superficie aproximada de: 11.355.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1436/95 LUIS VAZQUEZ PEREZ, FILIBERTO TELLEZ REYES Y ALFREDO BAEZ GARCIA, EN REPRESENTACION DE LA MAYORDOMIA DEL POBLADO DE SAN JUANICO IXTAPALAPA DISTRITO FEDERAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Las Cruces", jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 13.00 m con Concepción Jiménez de Castillo, al sur: 13.00 m con con Rodolfo Núñez Zetina, al oriente: 31.00 m con Maria Angela Castillo Jiménez, al poniente: 30.80 m con resto de la propiedad de la vendedora. Superficie aproximada de: 401.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1385/95 SARA MARTINEZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo S/N Plaza Nueva, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 8.17 m con Francisca Mancilla, al sur: 9.95 m con Loreto Pérez Ayala, al oriente: 5.23 m con calle Abasolo, al poniente: 5.23 m con calle Ocuilán. Superficie aproximada de: 47.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 octubre.

Exp. 748/95 MARIA SARA YAÑEZ DE MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Chihuahua, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 7.35 m con zona industrial, al sur: 10.29 m con carretera El Oro-Atzacmulco, al oriente: 29.50 m con María Sara Yañez de Marin, al poniente: 29.50 m con Miguel Sánchez Ocaña. Superficie aproximada de: 260,15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a ----de-----de 1995.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6231.-7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 748/95 MARIA SARA YAÑEZ DE MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Chihuahua, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda al sur: 42.66 m con carretera El Oro-Atzacmulco, al oriente: 56.50 m con la zona industrial, al poniente: 29.50 m con Vérula Castellanos. Superficie aproximada de: 561.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a ----de-----de 1995.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6231.-7. 10 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 580/95 EZEQUIEL BENITO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara de Juárez, con el paraje denominado El Madroño Municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 96.82 m con Samuel Teodoro y Uciel Solís y camino particular, al sur: 96.82 m con Samuel Teodoro Espinoza, al oriente: 30.80 m con Severo Adalid Monroy, al poniente: 29.77 m con Ezequiel Benito Velázquez. Superficie aproximada de: 2,932.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6231.-7. 10 y 15 noviembre.

Exp. 584/95 ANTONIO MERCADO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Baldío de Chahuandú", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, al norte: 297.00 m con ejido de San Sebastián, al sur: 120.00 m con Cirilo Mendiola, al oriente: en tres líneas: 56.30 m hace una escuadra al poniente de: 8.70 y 155 m con Margarita Mercado, al poniente: 176.00 m con Marciano Mondragón. Superficie aproximada de: 6-00-00 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6231.-7. 10 y 15 noviembre.

Exp. 583/95 OTILIA MUNGUÍA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero Cabecera Municipal, denominado "El Tambor", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, al norte: 105.00 m y 58.00 m con Bordo de la Presa del Sr. Juan Munguía Camacho, al sur: 148.35 y 18.40 m con herederos del finado Salvador Díaz, al oriente: 375.00 y 17.00 m con herederos del finado Félix Caballero S., y Juan Munguía C.,

al poniente: 360.00 m y 14.20 m con J. Jesús Caballero C., y herederos del finado Salvador Díaz. Superficie aproximada de: 63.161.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6231.-7. 10 y 15 noviembre.

Exp. 585/95 BERTHA HERNANDEZ MENDEZ DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Capulín" Barrio Cuarto, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, al norte: 50.50 m con Melchisedech Fernández O., al sur: 56.00 m con Raúl Moreno Alcántara, al oriente: 70.00 m con Antonio Moreno Ortega, al poniente: 79.38 m con Cirilo Cruz y Raúl Moreno Alcántara. Superficie aproximada de: 3,977.24 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6231.-7. 10 y 15 noviembre.

Exp. 587/95 TOMAS GIL MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Vega", Ranchería de San Antonio, Municipio de Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 105.00 m con rio de San Antonio (en línea ondulada), al sur: dos líneas: primero de oriente a poniente: 52.50 m y 32.60 m, medida total: 85.10 m con Agustín Huitrón, al oriente: 306.00 m con Hermanos Gil Mercado, al poniente: 275.00 m con Guadalupe Mercado de Caballero. Superficie aproximada de: 26,619.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 27 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6231.-7. 10 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1,051/95 MA. DE LOURDES CRUZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abatí, actualmente Libramiento Jorge Jiménez Cantú, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro de Hidalgo México, mide y linda, norte: 47.50 m con Simón Blas, sur: 47.00 m anteriormente con el señor Javier Vélez, actualmente Libramiento Jorge Jimenez Cantú, al oriente: 72.50 m con Simón Ortega, anteriormente y actualmente Julia Albarrán, al poniente: 73.40 m anteriormente con el señor Narciso Valencia, actualmente con Fidel Santiago. Superficie aproximada de: 3,446.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.

6211.-7, 10 y 15 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15

TOLUCA, MEXICO.

A V I S O N O T A R I A L

Mediante escritura pública número 13.061 volumen CCLXXI de fecha cinco de octubre de mil novecientos noventa y

cinco, se dio inicio a la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS DOLORES GARDUÑO ARAUJO, en la que los señores SERGIO SAN PEDRO GARDUÑO MARIA DE LOS ANGELES GARDUÑO Y GABRIELA GARDUÑO ORTIZ, representada por su apoderado legal el Licenciado MARIANO PRIEGO Y PRIEGO, reconocieron sus derechos hereditarios que le corresponden aceptando el cargo de albacea que se le confirió el señor SERGIO SAN PEDRO GARDUÑO, manifestando que procederá a realizar inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Toluca, México, octubre 1995

Lic. Gabriel M. Ezeta Moll -Rúbrica

6110.-31 octubre y 10 noviembre.

VIDEO IZCALLI, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

EN LIQUIDACION

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995.
NUEVOS PESOS**

ACTIVO

BANCOS	124.-
IMPUESTOS POR RECUPERAR	626.-
	<u>750.-</u>

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	<u>750.-</u>
----------------	--------------

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, A 9 DE OCTUBRE DE 1995.

C.P. SOFIA JUNKO TAMAGAWA OUCHI.-Rúbrica.
LIQUIDADOR

1013-A1.-12, 16 octubre y 10 noviembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA

A las once horas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco "Año de Sor Juana Inés de la Cruz", en el local que ocupa la Administración de Rentas de Toluca, Centro de Servicios Administrativos de Toluca, ubicado en Urawa Esq. Paseo Tollocan, Toluca, Mexico, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los artículos 10 fracción VII, 142 segundo párrafo, 143, 146 y demás aplicables del código fiscal del Estado de México, el bien mueble embargado al contribuyente C. VICTOR MANUEL CASTAÑEDA F., por adeudo fiscal pendiente de cubrir al erario del Estado de México, en cantidad de N\$ 5,759.26 (CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 26/100 M.N.) mas accesorios legales y vencimientos futuros, conforme a los motivos y fundamentos de derecho expresados en el acuerdo de remate dictado por el subdirector de rezago y ejecución fiscal en oficio número 203-07-13-47-2886/95 de fecha 13 de septiembre de 1995, que a continuación se describe:

<u>DESCRIPCION DEL BIEN</u>	<u>ESTADO</u>	<u>VALOR</u>
Automóvil marca Volkswagen, tipo sedan, modelo 1990, color azul marino, placas de circulación NBE-202, No. de motor AF1060726, No. de serie 1110053656, pintura maltratada, sin golpes; las 4 llantas con 2/3 de vida, vestidura en buen estado; tablero en buen estado, sistema eléctrico bien; defensa delantera maltratada, la otra en regular estado; vidrios todos en buen estado; motor en buen estado; faros y calaveras en buen estado general; salpicaderas sin golpes.	REGULAR	N\$ 12,000.00

Es base para el remate del bien mueble descrito, el valor pericial señalado al mismo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 146 y 149 del código fiscal estatal, por lo que se convoca a postores.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.-Rúbrica.